



cuatro y 6 pto. con lo de un ramo que expone y no habiendo arrojado en esta b. lla se acordó así manifestarlo a dho. dr. al tiempo de dar el recibo

Diose cuenta de una orden que con fecha 13. del actual comunicó el Sr. Comisionado del Credi- to pub.º sobre admisión de suministros a los pueblos en pago de sus atrasos en aquel estab- lecimiento: y quedando enterado de lo que se dice cuenta de una Real orden comunicada por el Sr. Consejero de la Capital que trata de el modo de suministrar a los dho. franceses: Con lo que se concluyó este acuerdo que firman sus mds. los que daveid doy fee =

[Handwritten flourish]

Juan Lopez de Yecora *[Signature]* Rog.º de Beja *[Signature]*
 Alonso Marsilla *[Signature]* Antonio Balera *[Signature]*
 Lope Cuervo *[Signature]* Fernando *[Signature]*
 Lopez *[Signature]* Juan Pedro Ortega *[Signature]*
 Fernando *[Signature]*

Acuerdo de la Villa de Bullay a ocho de febrero de mil ochocientos veinte y cuatro: es- tando en las Salas Capitulares los S.ºs. del Ayuntamiento Real de la misma que cons- tan del margen y abajo firmaron los que saben: el Sr. Presidente dio cuenta de un oficio que comunicó el Sr. Intendente Genl. de la Provincia para que in- gresen en Arreoria las pajas de Zamara que se adeudan de los años 1818. al 23. y estando pagados los años 1818. y 19. según consta de las Cuentas de pago que obran en esta oficina, acordaron la exacción de las que resultan y en remisión a Arreoria. Se imprimen igualmente de otro oficio de dho. Sr. en que interesa una R.º orden y avisos del Intendente al Exército francés en España, acerca de los suministros de bayonet y de acuerdo su publicación para inteligencia del Vecindario

Senal de la mano

Comisionado p.º liquidar con Botana sobre sumo

Diose cuenta de un oficio del Ayuntamiento R.º de Navarra con fecha 29. de Enero último p.º que se nombra persona que comparezca a aquella villa a incumbencia de los mds. que se adeudan a este Ayuntamiento por las especies suministradas a las tropas francesas; y se acordó comisionar a don Miguel Alcazar Gil de Albornoz de este Ayuntamiento para que evale este encargo presentándose con los documen- tos necesarios, y practicando la liquidación con vista de la que se hizo en aquel Ayuntamiento siendo arreglada; presentándose después a dar cuenta de su encargo, para lo que se acordó que se acordó lo que se acordó; y al efecto se le entregará el oportuno oficio

Asimismo de inteligencia con sus mds. de la R.º orden que con fecha 2

